

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda**  
**Acta No.06 sesión ordinaria**

**Fecha:** Sábado, mayo 15 de 2021  
**Horario:** De 4:11 p.m. a 8:00 p.m.  
**Lugar:** Encuentro Virtual – Aplicación *Google Meet*  
[meet.google.com/mea-twas-dcm](https://meet.google.com/mea-twas-dcm)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	César Alarcón Roa
Representante de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho Jiménez
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo
Representante para Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Luz Yolanda Becerra
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegado otras instancias	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Delegado otras instancias	Horacio Altamar
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez
Representante de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas
Representante de Danza	CLACP Puente Aranda	Diana Marcela Gutiérrez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñones
Delegados por SCRD	Secretaria técnica SCRD-DALP	Clara Ximena Marroquín García
Administración	Delegada Mesa Sectorial	Ruth Milena Olivella
Profesional Alcaldía Local Puente Aranda	Alcaldía Local Puente Aranda	Sergio Álvarez

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

#### INVITADOS:

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Base Cultural Puente Aranda	Representantes de Organizaciones y artistas
Apoyo técnico SCR-DALP	Mariluz Castro Bernal
Alcaldía Local Puente Aranda	Rosa Montero

#### AUSENTES:

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado Plataforma de Juventud	Consejo Local de Juventud	Leonel Muñoz
Representante de Literatura	CLACP Puente Aranda	Lina Valderrama – Licencia (justificación)

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 17

No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 15

Porcentaje % de Asistencia 83.23%

#### I. ORDEN DEL DÍA:

Durante esta sesión ordinaria se desarrolló la siguiente agenda:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación de actas anteriores
5. Elecciones atípicas
6. Balance Asamblea Local de Cultural 2021 y diagnósticos sectoriales
7. Diálogo con la Alcaldesa Local, Rosa Montero
8. Varios:
  - 8.1. Correspondencia recibida
  - 8.2. Proposiciones de los miembros del CLACP
  - 8.3. Establecimiento de la fecha de la sesión extraordinaria para la presentación de los resultados de los proyectos 312 – 2020 y Encuentros de Juventud

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

## 1. Saludo

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte del presidente de la instancia el consejero César Augusto Alarcón Roa.

## 2. Verificación del quorum

La **secretaria técnica, Ximena Marroquín** realiza el respectivo llamado de asistencia con el fin de establecer el quórum de la sesión y así determinar si la reunión será informativa o deliberativa. Al respecto, se establece que la sesión será deliberativa e inicia con quórum del 83.33%.

## 3. Aprobación orden del día

La **secretaria técnica, Ximena Marroquín** da lectura del orden del día propuesto dentro de la convocatoria del encuentro. Al respecto, se aclara que no se desarrollará el punto siete (7) de la agenda inicial (diálogo con el Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alejandro Franco) por temas de agenda del director y por ende, se procedió a concretar el diálogo con la Alcaldesa Local, Rosa Montero durante éste espacio de la agenda. Al respecto, el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón** solicita a la Secretaria Técnica hacer lectura de la carta enviada desde el correo electrónico del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio invitando a la Alcaldesa Local a la sesión.

Una vez realizada la lectura de la carta el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón** solicita se apruebe el orden del día. En consecuencia, por unanimidad se aprueba la modificación en la agenda con lo que se da inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo de 2021.

## 4. Aprobación de actas anteriores

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, indica que junto a la invitación de la sesión ordinaria del mes de mayo se remitieron las actas del 27, 29 y 30 de marzo, así como, las del 06 y 11 de abril, las cuales fueron aprobadas previamente por el presidente de la instancia y a la fecha, no se han recibido comentarios frente a dicha documentación por ninguno de los consejeros o consejeras. Ante esto, se hace por última vez la consulta con los asistentes frente a si hay alguna observación de su parte frente a la documentación señalada y dado que no hay ninguna manifestación, el **presidente del CLACP, Cesar Alarcón** manifiesta que se aprueban las actas.

## 5. Elecciones atípicas

**Inicio en la grabación.** 00:06:35

Inicia la intervención la **secretaria técnica** de la instancia, **Ximena Marroquín** indicando que:

- Es necesario conocer las justificaciones dadas por algunos consejeros para solicitar al equipo de participación la aceptación de la justificación de las ausencias, en los casos respectivos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

- Se debe determinar cuáles son la curules que se llevarían a elecciones atípicas
- Es necesario establecer el modo y la metodología de la elección de dichos representantes para empezar la solicitud formal del proceso de elecciones atípicas

Ante lo expuesto, se continua con relaciona de los consejeros o las consejeras que hicieron llegar sus justificaciones, con el fin de que se dé a conocer si hay alguna objeción por parte del CLACP para aceptar sus justificaciones.

- El **consejero Andrés Camargo** presentaba un total de **doce (12)** inasistencias entre las vigencias 2019 y 2020. Al respecto, justificó sus ausencias bajo el argumento de motivos laborales y/o de actividades con la comunidad dado que, desde octubre de 2020 es el presidente de la Junta de Acción Comunal de CameliaNorte y en ocasiones debe darle prelación a esta responsabilidad.
- La **consejera Cristina Heredia**, respondió a través del WhatsApp de la instancia, donde manifestó que debido a sus temas académicos renuncia al CLACP. Dicha manifestación, la formalizó posteriormente a través de correo electrónico.
- La **consejera María Libia Ruíz**, presenta un total de **cinco (5)** inasistencias entre el 08 de octubre de 2019 y 13 de febrero de 2021. Al respecto, la consejera manifestó no haber faltado a ninguna sesión del CLACP por lo que, argumenta que la situación expuesta puede deberse a problemas con el diligenciamiento del formato de la asistencia o su olvido, al momento de ingresar a la sesión, de presentarse. Adicionalmente, en el 2020 las inasistencias expuestas fueron justificadas en su momento, dado que se encontraba en un tratamiento odontológico que en algunos momentos le impidió conectarse o presentó problemas de conexión.
- La **consejera Gilma Gómez**, en su respuesta manifestó estar muy interesada en continuar dentro del CLACP como representante de infraestructura cultural. Sin embargo, como Representante Legal del Colegio Liceo Nuevo Chile ha estado involucrada en muchos procesos con el IDU, como varios consejeros y consejeras saben, debido a que el colegio se debe trasladar por lo que, en algunos momentos se ha tenido que ausentar de varios espacios.
- La **consejera Diana Quiñonez**, reportó **dos (2)** inasistencias en octubre de 2019 las cuales, fueron justificadas en su momento por lo que copió el correo en el que relacionó las justificaciones de su inasistencia, las cuales respondieron a motivos personales.
- El **consejero Hernán Yllanas** contó con **seis (6)** inasistencias entre el 22 octubre de 2019 y el 13 de febrero de 2021. Dado que no dio respuesta escrita a la solicitud enviada de justificación, se le permitió intervenir en la sesión. Al respecto, el consejero manifiesta que por tiempo no ha podido dar respuesta formal al correo recibido e indicó que en varios momentos del 2020 presentó las justificaciones por sus inasistencias dado que estuvo trabajando en dos (2) proyectos lo cual, no le permitió asistir a algunas sesiones del CLACP pues se desempeñaba como coordinador de un proyecto de artes escénicas en la Escuela de Formación de Engativá. Además, en una reunión con la secretaria técnica, Liza Pulecio, en la que hubo más consejeros, él dio a conocer su situación. Por otro lado, concuerda con las consejeras

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

Cristina y Diana en sus apreciaciones dado que el accionar del Consejo no está pasando más allá de una reunión y evidencia un desgastante ante la no escucha y el acompañamiento intermitente de la Administración Local.

Retoma la palabra la **secretaria técnica, Ximena Marroquín** concluyendo que dado lo expuesto, todos los consejeros o las consejeras a las que se les solicitó su justificación emitieron respectivamente una respuesta las cuales están relacionadas con temas personales o laborales en su mayoría, sin que esto sea una falta de interés de hacer parte al CLACP. Al respecto, el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón** les consultó a los participantes en la sesión si alguno tenía algún comentario frente a las justificaciones expuestas y, dado que no hubo ninguno la **Secretaria Técnica, Ximena Marroquín** concluye que las justificaciones y razones expuestas por los consejeros son entendidas, por ende se enviara la solicitud a la Secretaria de Cultura con los soportes que se tienen para que se revisen las inasistencia y pasen a un estado de justificadas. Adicionalmente, recordó que la participación de todos los consejeros es muy importante en las sesiones para la toma de decisiones y que, en el caso de una licencia es importante delegar a un representante para que el sector no se quede sin voz dentro del consejo. Asimismo, procedió con la relación de los sectores sobre los cuales se convocaría a elecciones atípicas: *culturafestiva, artes plásticas, artesanos, mujeres, LGBTIQ+, pueblo Rrom y circo*, en cuanto a las delegaciones se hará la notificación a los consejos de: *consejo de comunidades negras y víctimas del conflicto armado* (a quienes ya se les envió la invitación para participar en las dos últimas sesiones, pero aún no se ha nombrado delegado) y *juventud*.

Al respecto, la **consejera Diana Quiñonez**, hace una aclaración dado que en el 2018 si hubo consejera de artes plásticas, Vanessa Bellojin pero ella renuncio al año de haber sido electa y su curul no fue ocupada por nadie más. Al respecto, la **Secretaria Técnica, Ximena Marroquín** da a conocer que elevó io a conocer que no tiene segundo en lista, el paso a seguir es establecer el modo en el que se llevarán a cabo las elecciones, se hará sobre un estudio de hojas de vida que se analizara en una sesión extraordinaria del mes de junio que será convocada para este único tema y así poder seleccionar los tres mejores candidatos de cada sector, los cuales serán llamados a entrevista la semana siguiente al finalizar cada encuentro se tomará la decisión respectiva de acuerdo a los criterios de elegibilidad que se establecerán para cada perfil, hizo la aclaración que las mesas establecidas en la localidad pueden pasar cartas y presentar un representante pero se debe abrir el proceso de elecciones atípicas, con el fin de darle la oportunidad a todos los que quieran presentarse, la **consejera Diana Quiñonez**, propuso invitar al representante de circo que manifestó su intereses de hacer parte del consejo, con el fin de dar respuestaa su solicitud, interviene la **Consejera luz Yolanda Becerra** quien pregunto si es necesario escoger a los representantes que faltan cuando ya está por acabar el periodo de los consejeros, ante esta intervención el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón** manifestó que es importante elegir nuevos consejeros y dejar estos espacios abiertos para que puedan continuar, tener la visión de estos sectores para los diferentes eventos y festivales de la localidad, con el fin de dar claridad con respecto a la inquietud de la consejera Luz Yolanda la la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, dio a conocer que las elecciones atípicas están reglamentadas en la resolución 382 de 2019 donde se habilita a los consejos realizar este proceso para llamar a los sectores que consideren importantes para la toma de decisiones, se deja de manera autónoma a las instancias. 1. determinar cómo se harán las elecciones atípicas, 2. determinar los tiempos, 3. determinar los sectores.

La **consejera Gilma Gómez**, manifestó que en el consejo hace falta canales de comunicación, teniendo en cuenta que durante su ausencia paso una carta la cual no fue socializada dentro del espacio, solicito se indague primero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

que pasa cuando los consejeros no se presentan, está de acuerdo en que la convocatoria sea amplia y se contacte a los que quieran participar, interviene la **consejera Maribel Flórez**, quien apoya la intervención de la consejera Gilma, apoya el proceso de las elecciones atípicas, propone hacer una mesa para trabajar en la convocatoria, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** pregunto al consejo si el proceso será por hojas de vida o invitación directa, responde la **consejera Maribel Flórez**, diciendo que será de las dos maneras.

Teniendo en cuenta lo anterior la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** indico que es importante la aclaración ya que debe ir en la carta de aval donde se deben explicar tres cosas, modo de elección, cronograma, perfiles y adjuntar acta de la reunión donde se aprueba este proceso, el **consejero Horacio Altamar** interviene diciendo que se deben hacer por medio de los dos canales porque es importante tener tanto a la base cultural como a la comunidad activa ya que habrá cambios de generación, esto se puede realizar a través de los medios alternativos y con la Alcaldía, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** de acuerdo a esto la idea es poder radicar la carta la próxima semana, socializo propuesta del cronograma para que se dé la aprobación por parte del consejo:

- 18 al 28 de mayo- aprobación del aval por parte de la Secretaria de Cultura
- 24 al 31 de mayo elaboración de piezas comunicativas para la divulgación, cartas formales del consejo invitando a la base cultural, invitación a otras instancias de participación
- 01 al 15 de junio Fase de divulgación y recepción de hojas de vida
- 16 al 18 de junio Revisión de hojas de vida para llamado a entrevista
- 21 al 25 de junio se llevarían a cabo las entrevistas
- 03 de julio empezar a participar en el consejo

Frente a lo expuesto se procede con las votaciones en contra o a favor del cronograma

Consejero	SI	NO	NO VOTO	Observación
Andrés Camargo			X	
Luis Alberto Camacho	X			Manifestó que debe ser persona que corresponda al sector
Marcela Gutiérrez	X			
Hernán Yllanas	X			
María Libia Ruiz				Manifestó que las personas que envíen hojas de vida sean honestas
Gilma Gómez	X			
Diana Quiñonez	X			
Cesar Alarcón	X			
Luz Yolanda Becerra	X			
Maribel Flórez	X			
Marco Tulio Cuevas	X			
Horacio Altamar	X			
Sergio Álvarez			X	
Milena Olivella	X			
Ximena Marroquín	X			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** dio a conocer los perfiles: persona con título técnico o tecnológico o profesional en el campo de las artes, con experiencia de dos años, interviene el **consejero Hernán Yllanas** manifestó que no hay formación para el sector de circo, se debe validar con la experiencia, propone que debe tener más de 5 años de experiencia, ya que sus estudios no son relacionados al arte que desempeñan, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** aclaró que el estudio que se pide para este sector puede ser en cualquier disciplina artística, dio lectura de los perfiles establecidos para cada sector con el fin de aclarar la inquietud del consejero Hernán, solicita al consejo se manifieste si están de acuerdo con los perfiles expuestos, por unanimidad del consejo se dan por aprobados, el **consejero Hernán Yllanas** indicó que es importante que se haga la diferenciación entre circo y teatro para que haya una representación total del sector, este tipo de especificaciones se deben tener en cuenta en el momento del estudio de la hoja de vida manifiesta la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** y en la entrevista hacer la pregunta, el **consejero Hernán Yllanas** pidió que por transparencia se relacione en los dos espacios, en el momento de solicitar que la experiencia sea en circo, es un llamado a que la representatividad tenga conocimiento del sector que representa.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín** indicó que, con los aportes recogidos durante la sesión, se terminará de armar la carta para enviar al presidente y al CLACP para su respectiva aprobación, posteriormente se radicará a la Secretaria de Cultura junto con el acta de la sesión.

## 6. Balance asamblea Local Cultural y diagnósticos sectoriales

**Inicio en la grabación.** 01:15:30

Debido a que la consejera Maribel Flórez no pudo estar en la etapa de la preparación de la asamblea cultural por motivos personales, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín** llevó a cabo una pequeña contextualización de cómo se llevó a cabo el proceso, las mesas se unieron teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos, adicional se tomaron áreas afines, se hizo junto con los miembros de la red y el CLACP, se elaboró la pieza publicitaria con ayuda del señor Vladimir, la base contaba con un registro total de 114 artistas a los que se llamaron, se llevó a cabo las inscripciones y cruce de las mismas se contó con la participación de 76 personas, por temas de tiempo no se desarrollaron con claridad las mesas de trabajo esto llevó a tomar la decisión de realizar la mesa del sector en otra oportunidad, recordó que todos tienen acceso al drive donde se tiene toda la información de las mesas de trabajo y seguimiento a los inscriptos.

- Mesa de trabajo de arte dramático, cultura festiva y circo, el **consejero Hernán Yllanas** expuso que se presentaron dos grupos que no se tenían en el radar Linfa Teatro el tejear y un representante de arte cultura de Sauces, se debe hacer la verificación de que correspondan al sector y a la localidad, se habló de la falta de espacios físicos para circular, la necesidad de generar red, falta de apoyo institucional, se planteó que los recursos no solamente deben llegar de las instituciones, pérdida de presencia local esto conlleva a una recuperación de los espacios, generación de diálogos y tertulias, generar el directorio de grupos actualizados, muchos grupos han manifestado que en las convocatorias locales se están filtrando grupos foráneos, se habló de formar públicos, necesidades teatrales de la localidad, convocatorias locales se indicó que se debe articular y dar oportunidad a todos los grupos, en los distrital manifestaron que las convocatorias no lograban impactar a todos los grupos, no ha difusión de la información ya que se enteran tarde y no llega a todos los espacios, se propuso crear una plataforma donde se compartan las convocatorias, falta formación para poder comprender

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

la convocatorias, la administración de la Secretaria de Cultura se está volviendo cuadriculada, se hará la solicitud de un taller para fortalecimiento en este tema, en cuanto a lo internacional se sugiere la ONU, FOAL BID, OIM, los temas que se desena proyectar desde la mesa son festivales de arte escénico, articulación con empresarios para que incentiven el sector, gestionar capacitación en colegios, parques y empresas, encuentro intercultural, solicitud de la casa de la cultura, se debe solicitar el apoyo a IDARTES para poder articular y fortalecer el recurso y así tener un espacio de la casa de la cultura, los festivales deben ser propios de la localidad, la importancia del proceso de veeduría con el fin de que los recursos no queden en otras localidades.

- Mesa de trabajo sector de Bibliotecas y literatura, la **consejera Diana Quiñonez** dio a conocer quienes estuvieron presentes en la mesa, la **característica del sector**, hay muy poca población que hace parte de estos espacios, es difícil que la literatura sea reconocida como un sector cultural, a partir de la literatura se pudiera dinamizar procesos culturales y sociales, tiene un imaginario académico que poco tiene que ver con lo comunitario, **los dinamizadores** son casa viva, la EFAPA, los **retos** establecidos son posicionar la literatura y las bibliotecas comunitarias como un sector artístico y cultural, crear una base de datos más robusta, mapeo de artistas, circulación y fortalecimiento del sector a través de procesos de literatura, escritura y oralidad, construcción de nuevas bibliotecas comunitarias y fortalecer las que ya existen, pensar quien se consideraría un artista literario, fortalecer el sector de literatura con otro sector cultural, empoderar la literatura con la creación de redes literarias, fomentar el amor por diversos procesos literarios, **las oportunidades locales, naciones o internacionales**, estímulos de convocatorias de IDARTES, la biblioteca Néstor Forero Alcalá, aprovechamiento de espacios, en cuanto a las **recomendaciones a la alcaldía**, como se puede tener una incidencia más fuerte y reconocimiento de la literatura en los proyectos, biblioteca itinerantes, abrir nuevos espacios y sugerir eventos propios, articulaciones entre bibliotecas pública y comunitarias.
- Mesa de trabajo sector de danza, se socializa por parte de la **consejera Marcela Gutiérrez** manifestó que los asistentes hacen parte en su gran mayoría a la población de adulto mayor



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

## PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuáles consideran que son los elementos o las características principales de este sector en la localidad actualmente?

- Gran porcentaje de grupos de adulto mayor
- Poca participación frente a los procesos locales, ya que son procesos cortos y no generan experiencia ni sostenibilidad.
- Grupos con trayectoria, experiencia y calidad en sus productos
- Grupos que trabajan de manera autónoma en búsqueda de su propio reconocimiento.

## PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuáles consideras que son los retos actuales de este sector en la localidad?

- Apoyo de formación tecnológica para continuar los procesos de formación tícs de comunicaciones especialmente para adulto mayor
- Fortalecer el sector para generar capacitaciones de nivel distrital en busca de generar calidad en sus procesos.
- Buscar espacios para fortalecimiento en creación y circulación
- Generar fortalecimientos de las redes y comunicación dentro del sector.
- Representación de la Danzas, quienes somos que conozcan el trabajo

## PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Qué recomendaciones harían a la Alcaldía Local para ayudar o apoyar al sector?

- Crear y diseñar apoyos locales para el fortalecimiento en cuanto a los procesos de formación y circulación dentro de la localidad.
- Generar procesos más continuos que generen experiencia y reconocimiento dentro de la localidad.
- Abrir espacios para el trabajo enfocado a las agrupaciones y al adulto mayor.
- Espacios para la danza buscar estrategias de alianza por parte de la alcaldía en salones comunales
- Abrir espacios directos con la alcaldía para generar comunicación entre los artistas y sus necesidades.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021



- Mesa de trabajo sector de Música, emprendimiento y gestión cultural, infraestructura cultural y patrimonio, socializado por la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, todos estos sectores presentan un problema de infraestructura cultural para el desarrollo de las artes y reconocimiento del patrimonio inmaterial, se resaltó que en la localidad si hay equipamientos que cuentan un proceso cultural pero son desconocidos, el patrimonio inmaterial no solo está vinculado al el tema de infraestructura sino al reconocimiento de personas y personajes importantes, dentro de la localidad no hay procesos culturales que apoyen el proceso a la recuperación de la memoria inmaterial, se reconoce el proceso de los salones comunales, en cuanto a los **retos** actuales esta lo relacionado con la población juvenil, falta de articulación interinstitucional ya que no llega la información de manera articulada.

## 7. Diálogo con Alcaldesa Local

Inicio en la grabación. 02:11:56

El **presidente del CLACP, Cesar Alarcón** dio la bienvenida a la Alcaldesa Local al espacio de participación, se dio a conocer que se ha desarrollo unas asambleas temáticas con los diferentes sectores con el fin de identificar las necesidades a nivel artístico y cultural, de acuerdo a esto se determinó que muchos artistas se han sentido vulnerados y olvidados por la administración, otro punto que se quiere dar a conocer es la comunicación con el área de planeación y el CLACP.

La **Alcaldesa Local Rosa Montero**, agradeció la invitación al espacio, acudió con la disposición de escuchar y dar solución a los temas para que haya un trabajo armónico con el consejo, de antemano pidió excusas ante las dificultades presentadas, interviene el **consejero Hernán Yllanas** dio a conocer que la administración no le da la importancia al espacio, se ha expuesto en varias oportunidades propuestas teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia, el alcalde anterior junto con un asesor se comprometieron a darle vía , pero al momento no ha pasado nada, muchos artistas están sin trabajo en condiciones lamentables y no ha pasado nada, en la actualidad no hay un escucha por parte de la administración, no hay un compromiso por parte del delegado de la Alcaldía, no se ha sentido el apoyo ni el interés por parte de la alcaldía hacia el sector del arte y la cultura, hizo un llamado para que se note la presencia de la alcaldía con hechos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

La **Consejera Diana Quiñonez**, solicitó información con respecto al avance entre la Secretaria de Cultura y la Alcaldía Local frente al convenio marco, por parte del consejo se escogió una línea a solicitud de la Alcaldía, a la fecha estaban pendientes instalar dos mesas para los proyectos que quedaron desiertos en los presupuestos participativos no se ha sabido nada al respecto, se ha manifestado mucho silencio frente a este tema, por otro lado llevan en total 5 funcionarios de planeación con los cuales se ha tenido un contacto frecuente y receptivo, con el funcionario Sergio ha fallado la comunicación, el apropiarse de los temas de cultura en la localidad, siempre se han tenido dos representantes de la Alcaldía pero en las sesiones nunca está presente, complementado lo expuesto por los consejeros Hernán y Diana la **consejera Maribel Flórez**, indicó que se tiene un estado el cual se basa en la constitución política conformada por dos partes la institucionalidad y la comunidad a través de la participación, el consejo es una comunidad participativa el objetivo es la fortalecer la comunicación y la relación entre las partes para el bienestar de la comunidad, unos de los compromisos de la institución es escuchar a la comunidad y resolver las inquietudes, si se presentan inconvenientes se debe dar el dialogo y generar acuerdos, intervino la **consejera Yolanda Becerra** agradeció haber dado el espacio a los jóvenes con el convenio del distrito y la localidad de Puente Aranda, toma la palabra el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, manifestando que se está tratando el tema de la falta de comunicación con la oficina de Planeación, dio a conocer que se tiene el grupo de WhatsApp donde se tratan temas culturales frente a la evolución de los proyectos y el funcionario se sale, en reuniones donde se pueden tomar decisiones y él tiene voz y voto no participa, en reuniones de citaciones de la JAL para presentación de proyectos culturales nunca informa al consejo, ni a la Secretaria de Cultura para que se realice el acompañamiento, el funcionario no da respuesta frente a las inquietudes que se tienen y nacen desde las necesidades de los proyectos, cuando se realizaron las asambleas se solicitó a la alcaldía como se podía colabora en la difusión para que hubiese mayor participación esto teniendo en cuenta las redes sociales y de comunicación que maneja la alcaldía, no se recibió una respuesta asertiva, no se sintió el apoyo del funcionario frente a la base cultural, lo más importante es poder tener una comunicación asertiva y clara para avanzar en los proyectos de la localidad, el **consejero Marco Tulio Cuevas** manifestó referente al tema de celebración para la persona mayor y la administración no hizo eco, en la última mesa se solicitó aplazar este evento, se ha venido trabajando el comité técnico con las instituciones y el consejo, se han recibido aportes importantes, el día de ayer se pudo observar que se abrieron las inscripciones, cuando faltan temas por ajustar, al parecer todo se va a realizar a las carreras, de acuerdo a la información recibida el afán de realizar este evento rápidamente es directamente de la alcaldesa, pidió una respuesta ante esta situación.

Con el fin de dar respuesta a las intervenciones de los consejeros la **Alcaldesa Local Rosa Montero**, manifestó referente al convenio con la Secretaria de Cultura será suscrito con las 20 localidades, se han llevado a cabo más de tres reuniones, con el fin de acotar las especificidades del convenio, infortunadamente ellos no dieron el visto bueno a las propuestas que se presentaron de los 12 proyectos, debido a esto se está tratando de avanzar en la ejecución de proyectos que reclama la ciudadanía en temas culturales, dio a conocer que todo lo que se ha ejecutado en cultura ha tenido el aval de la Secretaria de Cultura, manifestó que ella no ha dado el visto bueno de que se ejecuten los proyectos rápidamente ni con mediocridad, de ninguna manera va a esperar que los menosfavorecidos con los servicios que se prestan sea la comunidad, pidió al consejero Marco Tulio poder aclarar el tema de la ejecución del proyecto de adulto mayor ya que es reiterativo la inconformidad, cuando desde la alcaldía se ha acordado de ante mano las actividades con la comunidad, de nada sirve ejecutar y que la comunidad no quede satisfecha, el tema de los paros ha implicado complicaciones importantes, en este momento se debe cumplir con la ejecución contractual aun en estas circunstancias que se están viviendo actualmente, muchos proyectos se han tenido que ejecutar al parque o a la ventana, tratando de que la mayoría de personas se vean beneficiadas sin

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

que expongan su salud, hizo la invitación al CLACP a reunirse para aclarar todas las inquietudes que surjan a raíz del porque se están ejecutando los contratos de esta manera, la Alcaldía no toma decisiones de manera arbitraria, ni el buscando ir en contra de la comunidad, se deben manejar la circunstancia en el marco de la pandemia y de los paros, dio a conocer la razón por la cual la Alcaldesa Mayor impartió la instrucción a todos los Alcaldes Locales para suscribir un convenio con la Secretaria de Cultura, se debe a que es una prioridad que la reactivación económica parta del tema cultural, todos los incentivos que se entreguen y las iniciativas que se apoyen van en la línea de poder beneficiar a los artistas de la ciudad para que a partir de su vinculación se pueda promover la reactivación económica, dio a conocer que el convenio marco incluirá temas de cultura y de deporte, manifestó que si desean conocer el convenio apenas se tenga la primera versión que se vaya a firmar con la localidad de Puente Aranda se hará llegar al presidente del consejo local de cultura.

El cuanto al tema de la comunicación manifestó que el profesional Sergio Álvarez seguirá acompañando los temas de cultura, porque este es el fin para el que está contratado, sin embargo, solicitara a coordinador de planeación Richard Romo y al profesional Jorge Chaves que puedan reunirse con el consejo para acordar y definir todo lo que el consejo considere que debe aclararse, el hecho de que este en encargo no significa que no garantice una gestión, no por esto se va a dejar de tener una comunicación de manera efectiva para escuchar las propuestas del consejo con respecto a la ejecución de los proyectos, a todos pidió excusas por las situaciones que se han venido presentando con el profesional Sergio Álvarez y por esta razón solicitara a los profesionales de planeación para que puedan interlocutar con el CLACP y así definir lo que va a pasar con los temas de cultura, reitero que para la Alcaldía es importante que el consejo conozca la información, la administración pública se deba a la ciudadanía, lo más interesante de los presupuestos participativos es que la ciudadanía recupere la confianza en que el momento de presentar una propuesta la pueda formular, priorizarla y hasta ejecutarla, lastimosamente para Puente Aranda no se aprobó ninguna de las propuestas para la metas de financiar los 12 proyectos, se espera contar con una asistencia técnica entre la Alcaldía y Secretaria para que los proponentes puedan tener la claridad y precisión en las propuestas que se vayan a presentar para que esta situación no se vuelvan a dar.

Por último, solicito a la secretaria técnica y al presidente del CLACP se coordine una reunión virtual con los dos coordinadores de planeación para el día miércoles 19 de mayo a la hora que crean pertinente, con el fin de resolver todas las dudas, adicional explicar porque no se ha avanzado en la suscripción del convenio de cultura, explicar cómo van como localidad.

La **consejera Maribel Flórez**, solicito a un profesional permanente que, de información referente a los procesos culturales de la localidad, el **consejero Hernán Yllanas** pregunto a la alcaldesa local ¿Cuáles van a ser las garantías? ¿Qué sucede si Sergio continua, pero sigue siendo nulo el aporte que se da al espacio?, indico que la respuesta que se da no da ninguna certeza, ni se garantiza nada, la respuesta que se recibe no satisface, de acuerdo a la inquietud del consejero Hernán **la Alcaldesa Local Rosa Montero**, respondió diciendo que los dos coordinadores de la oficina de planeación acompañaran directamente el consejo y que el profesional Sergio se retirara del espacio, interviene el **consejero Hernán Yllanas** indicando que lo que se entendió era que continuaba el profesional Sergio y que los coordinadores estaría pendientes, pide excusas si interpreto mal lo expuesto por la alcaldesa, ante esta situación varios consejeros se pronuncian manifestando que lo interpretaron de la misma manera como lo interpreto el consejero Yllanas, la **Alcaldesa Local Rosa Montero**, reitero que el profesional Sergio se retirara del espacio, no habrá memorando, seguirá como contratista de la administración, los coordinadores de planeación serán los encargados de acompañar el espacio para que la información se tenga de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

manera directa, que haya una buena comunicación, se obtenga la información en tiempo real, en caso de llegar a persistir la ruptura en la comunicación se compromete a tener los espacios necesarios para que se tengan las garantías en el sector cultura.

## 8. Varios:

[Inicio en la grabación.](#) 02:55:27

### 8.1. Correspondencia recibida

- La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, dio a conocer que se recibieron dos comunicaciones para el tema de la presentación del último informe del proyecto de celebración del cumpleaños de Puente Aranda y la solicitud de más cultura de encuentros de juventud, propuso establecer la fecha para la sesión extraordinaria para trabajar este tema y la conclusión de las mesas de trabajo, el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, indico que se debe coordinar la reunión con los coordinadores de planeación, debe haber una articulación de los consejeros que están delegados a los comités porque hay desinformación, se están dejando los espacios vacíos.

### 8.2. Proposiciones de los miembros del CLACP

- La **consejera Maribel Flórez**, propuso que en la reunión extraordinaria se toque el tema de los encuentros de juventud, para determinar las fallas, con el fin de poder dar soluciones, con respecto a este proyecto manifestó el **consejero Hernán Yllanas** que le llegó un video donde dos ejecutores del proyecto se estaban peleando, en la comunidad está el rumor que el proyecto fue organizado por el consejo y que los pésimos resultados han sido de este espacio de participación, de acuerdo a esto la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, dio a conocer los temas que se tienen pendientes de trabajar el cumpleaños de Puente Aranda, encuentros de juventud para los dos se debe presentar el informe final.
- El **consejero Marco Tulio Cuevas** indico que en tres reuniones se ha pronunciado frente al tema de celebraciones de adulto mayor, se ha dado a conocer la inconformidad que han existido en los comités técnicos, no se ha tenido eco de nada, se solicitó una convocatoria a los artistas para los talleres que se van a realizar en el componente de persona mayor, talleristas de artes plásticas, agricultura urbana, tejidos y danzas, se hizo unas observaciones a la ficha de la convocatoria, se había solicitado que los eventos por sector fueran por separado, no hay hoja de vida de los talleristas, el cronograma se debe modificar, la presentación de algunos artistas no está definido, debido a la importancia de este tema se trabajó el miércoles con los funcionarios de la Alcaldía, manifestó el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón** propone enviar una relación de los temas que de trabajarán en la sesión, la **consejera Maribel Flórez**, propuso que dos consejeros estudien los temas y se reúnan con cada uno de los delegados que han asistido a diferentes eventos culturales para consolidar la información y llevar puntos específicos a la reunión.
- La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, indico que se debe expresar con claridad lo que está pasando con los proyectos teniendo en cuenta lo que indicó Sergio, que los proyectos deben ejecutarse antes del 27 de mayo, las convocatorias se están abriendo y en ninguno de los proyectos se ha llegado a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

la mitad de los inscriptos, en los criterios de viabilidad es claro que el CLACP debe estar presente en todos los comités técnicos de lo contrario no se están cumpliendo dichos criterios, en algunos espacios no se ha tenido representatividad del consejo, de igual manera el funcionario Sergio manifestó que se deben tomar decisiones junto con el ejecutor, intervino el **consejero Marco Tulio Cuevas** indicando que se convocan a las reuniones sobre el tiempo, de acuerdo a lo expuesto por el consejero Marco Tulio indico el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, que en esa reunión lo admitieron y de inmediato lo sacaron, debido a esto se recurrió a otra consejera para que ingresara a la sesión.

- La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, indico que de acuerdo a una pregunta que hizo la consejera Maribel, la relación entre la Alcaldía Local, la Secretaria de cultura y el sector en general va a cambiar, anteriormente para que saliera un proyecto de viabilizado se debía contar con una aprobación previa del sector, por cosas de tramitología este concepto previo fue eliminado, este decreto salió esta semana, ya no es necesario que se consulte si el proyecto debe contar con el aval del sector, los FDL pueden hacer el proceso de formulación sin tomar en cuenta a las secretarias y dar inicio a las ejecuciones, debido a esto se debe fortalecer la comunicación con la administración, es importante porque es necesario que el CLACP entienda que hace parte de un criterio viabilidad que tiene el sector cultural, que el consejo representa a la ciudadanía y por ende son pieza fundamental en cualquier comité técnico, adicional deben ser más estrictos con más elementos técnicos para acompañar los procesos de formulación.
- Con respecto a lo expuesto por el consejero Marco Tulio, el **consejero Hernán Yllanas** manifestó que se ve un afán por la Alcaldía dejar procesos en ejecución ya que llegara pronto un alcalde en posesión, dio una alerta frente a este tema.
- La **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, indico que la prioridad son las ejecuciones ya que las ejecuciones están bloqueadas, manifestó que todos los recursos se van a ir un programa que se llama Es Cultura Local el cual, aun no se ha firmado el convenio por tal motivo las formulaciones están detenidas, la localidad tiene 4 líneas de inversión, presupuestos participativos, estímulos, la línea de los 12 proyectos de iniciativas culturales y un proyecto que es centro orquestal, ese recurso va para el programa marco de la Secretaria de Cultura, de acuerdo a lo expuesto anteriormente la **consejera Diana Quiñonez** manifestó su preocupación frente al modelo del programa Es Cultura Local, cuando hizo la carta de la licencia hizo la recomendación se designará a una persona por el tema de COPA.
- Se relacionan los contratos en ejecución por parte de la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**

**Celebraciones tradicionales** (adulto mayor, mujeres, discapacidad y familia) delegadas las consejeras Gilma y Luz Yolanda

**Encuentros de juventud**, se encuentra en presentaciones finales, delegado el consejero Horacio Altamar, el **consejero Horacio Altamar** manifestó que se ha cumplido técnicamente lo único malo ha sido lo expuesto por el consejero Hernán, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, aclaro una situación que se presentó donde fueron expulsados del foro ya que no estuvo ni el CLACP, la Secretaria, ni la plataforma de juventud, la **consejera Diana Quiñonez** solicito que estas situaciones se deben poner en conocimiento al presidente del CLACP y no darlas a conocer en sesiones como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

esta, al respecto, el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, hizo la aclaración que si tenía conocimiento del caso por tal motivo, hizo presencia al foro el jueves 13 de mayo al cual no asistieron más de 30 personas, la **Secretaria Técnica Ximena Marroquín**, manifestó que ese día se dieron propuesta metodológica, la cuestión es que había un tema de mala formulación desde el proyecto, no se podía hacer el foro por presupuesto, siempre se preguntaba por el foro al profesional Sergio pero nunca se recibió respuesta, el **Presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, indico que esto lo pondrá en conocimiento en la reunión de la JAL, la **consejera Maribel Flórez** indico que se deben solicitar todas las actas de los comités técnicos, se compromete a elaborar la carta donde se solicite información de los encuentros de juventud.

**COPA –Centro Orquestal** solo es una reunión al mes este contrato es vigencia 2020, se asistió al comité con el consejero Marco Tulio Cuevas.

**Celebración de cumpleaños** este proyecto está finalizando, está pendiente la reunión con el consejo, con respecto al concursos se dejó la alerta a los operadores de que se debe llamar a los que no fueron seleccionados para agradecer su participación indicó la **secretaria técnica Ximena Marroquín**.

El **presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, pregunto quienes serán los consejeros que apoyarán este proceso, la comisión estará conformada por la consejera Maribel Flórez, Cesar Alarcón y la secretaria técnica Ximena Marroquín.

### 8.3. Establecimiento sesión extraordinaria para presentación de los resultados 312 y encuentros de juventud

- La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, relacionó como quedaron los compromisos, el martes 18 de mayo análisis del estado de los proyectos, miércoles 19 de mayo reunión con los profesionales de planeación y sábado 22 presentación de los proyectos, pregunto si se cita al ejecutor de celebraciones, el **presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, dio la aprobación para que se citen a esta sesión.
- La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, preguntó si se conoce alguna organización que se presente para el incentivo de salas concertadas con el IDARTES, el martes se llevará a cabo una charla frente a este tema

**Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día**

### III. CONVOCATORIA

Próxima sesión extraordinaria sábado 22 de mayo de 2021

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI – NO)</b>
7	Coordinar reunión virtual con los coordinadores de planeación	Alcaldesa Local	SI
8	Establecer fecha sesión extraordinaria	Secretaria Técnica	SI
8	Propuso reunión con los coordinadores de planeación para el miércoles 19 de mayo a las 4:00 pm	Presidente CLACP	SI
5	Delegar dos consejeros para que expongan todos los temas e inquietudes frente a los profesionales de Planeación	Consejera Maribel Flórez	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración acta sesión extraordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío del acta al consejo para aprobación	Secretaria técnica Ximena Marroquín
Ajustar carta del proceso de elecciones atípicas con los aportes realizados en la sesión, para aprobación y radicación en la Secretaría de Cultura	Secretaria técnica –CLACP
Elaboración carta donde se solicite información de los encuentros de juventud	Consejera Maribel Flórez
Análisis estado de los proyectos por parte de la comisión – martes 18 de mayo	Secretaria técnica –presidente CLACP- consejera Maribel Flórez
Reunión con profesionales de planeación- miércoles 19 de mayo	Secretaria técnica –presidente CLACP- consejera Maribel Flórez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 15 de mayo de 2021

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

---

**Cesar Augusto Alarcón Roa**  
*Presidente CLACP Puente Aranda*

---

**Ximena Marroquín**  
*Secretaría Técnica de CLACP*  
*Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda  
Revisó: Secretaría Técnica Ximena Marroquín DALP/SCRD  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD